ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "*ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LABORES DE MANTENIMIENTO, PODA, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REALIZACION DE ACTIVIDADES PROGRAMAS PARA LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON – BOYACÁ*"

1. ASPECTOS GENERALES

En concordancia con el capítulo IV Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, Decreto 1082 de 2015 (Deber de análisis de las entidades estatales), la Alcaldía de Nuevo Colón, en cabeza de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas se permite hacer el presente ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR como parte integral del proceso de Contratación y materialización de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Por tanto, el análisis del Sector económico de los oferentes es parte integral del proceso de Licitación Pública teniendo en cuenta el objeto y el valor del proceso de contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la entidad estatal en su proceso de selección del oferente, la forma como se acuerda la entrega de los bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, formas de pago, de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes. Para el caso del presente proceso de contratación, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación; así las cosas se deja expresa constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva de los Aspectos Generales, Estudio de la Oferta y Estudio de la Demanda.

A través del presente documento nos permitimos documentar el análisis del sector económico y de los oferentes de conformidad con lo establecido Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la entidad efectuar el análisis de sector de suministro de materiales de ferretería, en particular el suplir la necesidad de contar con material de afirmado para el desarrollo de los proyectos de la administración de mantenimiento rutinario de vías, al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

De esa forma, teniendo en cuenta la naturaleza y destinación de los bienes, se ubicará en el sector manufacturero.

Se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el

DANE.

Se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes oficiales y especializadas, con el propósito de garantizar la objetividad, confiabilidad y solidez técnica del documento. En este sentido, se ha dado considerado los datos estadísticos, series históricas, indicadores y representaciones gráficas emitidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, entidad que, en virtud de sus competencias legales, constituyen referentes institucionales en la producción, manejo y divulgación de información socioeconómica y del sector minero–energético en el país.

El uso de estas fuentes encuentra fundamento en los principios de planeación, transparencia y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los cuales obligan a que toda actuación contractual esté soportada en estudios previos serios, completos y basados en información veraz y verificable. Así mismo, la incorporación de estadísticas oficiales permite que la caracterización de la oferta se realice con criterios técnicos objetivos, reflejando de manera adecuada las dinámicas sectoriales tanto a nivel local como regional y nacional.

De esta forma, la consideración de los insumos producidos por el DANE, fortalece la fundamentación técnica del documento y además garantiza que las decisiones adoptadas en el marco de la gestión contractual se encuentren alineadas con la realidad estadística del país y con la normatividad vigente en materia de planeación y gestión sectorial.

Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

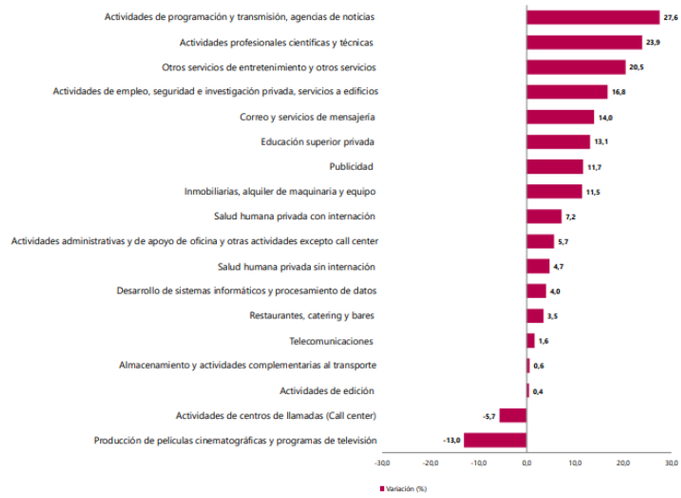
1.2. PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR (Comercial, Organizacional y Técnica)

1.1 Estructura[1] del Sector

[1] https://www.hankooktire.com/co-es/services-tips/tire-guide/types-of-tires/by-structure.html

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025) p En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector d servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los dos subsectores con las variaciones negativas.

En junio de 2026, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un incremento de 27,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,1% y los salarios registraron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Junio 2026ᵖ

índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**27,6**	
	Ingresos por servicios prestados	23,5	22,1
	Ingresos por venta de mercancías	30,7	0,0
	Otros ingresos operacionales	90,5	5,5
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-5,1**	
	Permanente	-2,7	-1,6
	Temporal directo	1,5	0,3
	Agencias	-18,4	-3,7
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,0**	
	Salarios personal permanente	7,0	3,6
	Salarios temporal directo	8,1	3,4

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 27,6%, que se explica por los incrementos de 23,5% en los ingresos por servicios, de 90,5% en otros ingresos operacionales y de 30,7% en la venta de mercancías. En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,1%, en comparación con junio de 2025, que se explica por las disminuciones de 18,4% en el personal contratado a través de agencias y 2,7% en el personal permanente. En contraste, el personal temporal directo registró un incremento de 1,5%. Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 7,0% en los salarios del personal permanente y de 8,1% en los salarios del personal temporal directo.

En junio de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 23,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 7,8%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Junio 2026ᵖ

índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**23,9**	
	Ingresos por servicios prestados	24,1	23,8
	Ingresos por venta de mercancías	7,0	0,0
	Otros ingresos operacionales	7,8	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-0,3**	
	Permanente	0,1	0,1
	Temporal directo	-4,6	-1,7
	Agencias	104,7	1,4
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,8**	
	Salarios personal permanente	5,9	3,5
	Salarios temporal directo	10,9	4,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,9%, que se explica por los incrementos de 24,1% en los ingresos por servicios, 7,8% en otros ingresos operacionales y de 7,0% en la venta de mercancías. En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,3%, en comparación con junio de 2025, que se explica por una disminución de 4,6% en el personal temporal directo. Por otra parte, el personal contratado a través de agencias presentó un incremento de 104,7% y el personal permanente una variación positiva de 0,1%.

Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,8%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 10,9% en los salarios del personal temporal directo y 5,9% en los salarios del personal permanente.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, presenta los resultados del módulo ambiental de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2023.

Este módulo tiene por objetivo indagar sobre la inversión y el gasto en protección y/o gestión ambiental y obtener información asociada a actividades e instrumentos de manejo ambiental implementadas por las empresas del sector servicios.

Los resultados presentados en esta publicación incluyen: los gastos destinados a la protección y/o gestión ambiental; las actividades en las que se realizaron inversiones o gastos con fines ambientales; así como el volumen de agua utilizada y la cantidad de energía consumida durante 2023 por las empresas que reportaron el módulo ambiental en la EAS.

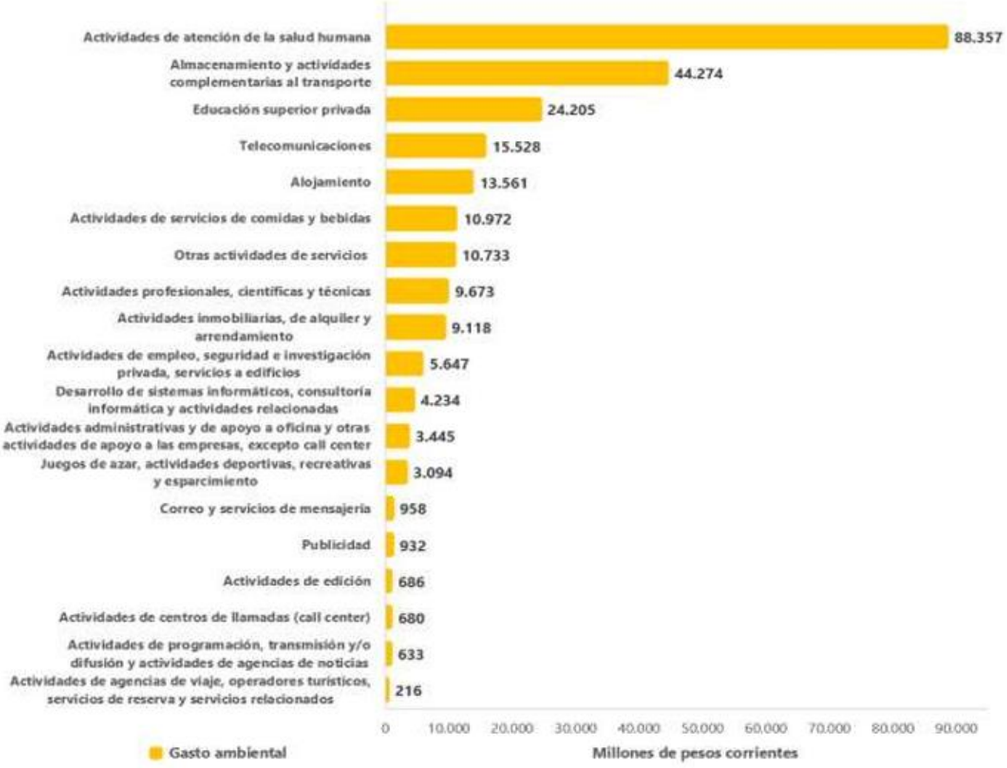
Las empresas del sector servicios que realizaron un mayor gasto en protección y/o gestión ambiental durante 2023 con respecto al gasto total reportado en la EAS, corresponden a las empresas de los subsectores de Actividades de atención de la Salud humana con $88.357 millones; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con $44.274 millones, seguido de Educación superior privada con $24.205 millones y Telecomunicaciones con $15.528 millones.

Los subsectores con un mayor porcentaje de gasto con respecto al gasto total de la EAS 2023, fueron Almacenamiento y actividades complementarias al transporte y Alojamiento con 0,3%; seguido de Educación superior privada con 0,2%; Otras actividades de servicios con 0,2%; seguido de Actividades de atención de la salud humana; Telecomunicaciones; las Actividades de servicios de comidas y bebidas; Actividades profesionales, científicas y técnicas;

Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento; Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center y Actividades de edición con 0,1% respectivamente.

Algunos subsectores que realizaron gastos y representan valores inferiores al 0,1% con respecto al gasto total son: Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento; Correo y servicios de mensajería; Publicidad; Actividades de centros de llamadas (call center); Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias; Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados (Ver Gráfico 2; Anexo Cuadro 1).

Gráfico 2. Gasto total en protección y/o gestión ambiental según subsector de servicios
Total nacional
2023



Fuente: DANE, Módulo ambiental, Encuesta Anual de Servicios – EAS.
Nota: el Subsector J1 Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas, por reserva estadística se incluye dentro del Subsector S Otras actividades de servicios.

Ahora bien, en cuanto a la venta y distribución de los insumos, se ha consolidado la modalidad, basada en 4 tipos importantes.

Venta a través de un importador – distribuidor: Esta es la forma más habitual de comercializar productos, especialmente aquellos que no poseen un gran valor añadido identificando dos tipos de distribuidores principales: Empresas con identificación clara de marca: refiriéndose a distribuidores que ofertan su producto utilizando como estrategia una clara diferenciación comercial a través de la identificación de una marca directamente ligada a la calidad del producto. Empresas distribuidoras al por mayor: son grandes grupos de distribución que cuentan entre sus clientes a los principales encargados de compras del país. Venta a través de almacenes y grandes superficies y/o franquicias: este tipo de empresa busca la diversificación de productos para llegar a un público menos especializado y más orientado a las actividades de remodelación del hogar como Homecenter, Home Sentry. Easy, son los máximos

exponentes de este modelo de negocio en Colombia.

Que existe una diferenciación en la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios. Que, en ese orden de ideas, existe el Mercado Mayorista, en donde el comerciante vende al por mayor; es uno de los componentes de la cadena de distribución, el productor no tomara contacto con el usuario o consumidor final, sino que delegara esta tarea al mayorista.

De igual manera, se cuenta con el Mercado minorista, el cual es el segmento de la cadena que se encarga de hacer contacto con el cliente final, es decir, es quien oferta el producto al consumidor o cliente final.

En ese orden de ideas, teniendo en cuenta el objeto contractual y la esencial del proceso, la entidad requeriría de un Mercado Minorista, el cual, de manera directa, entregue los elementos necesarios.

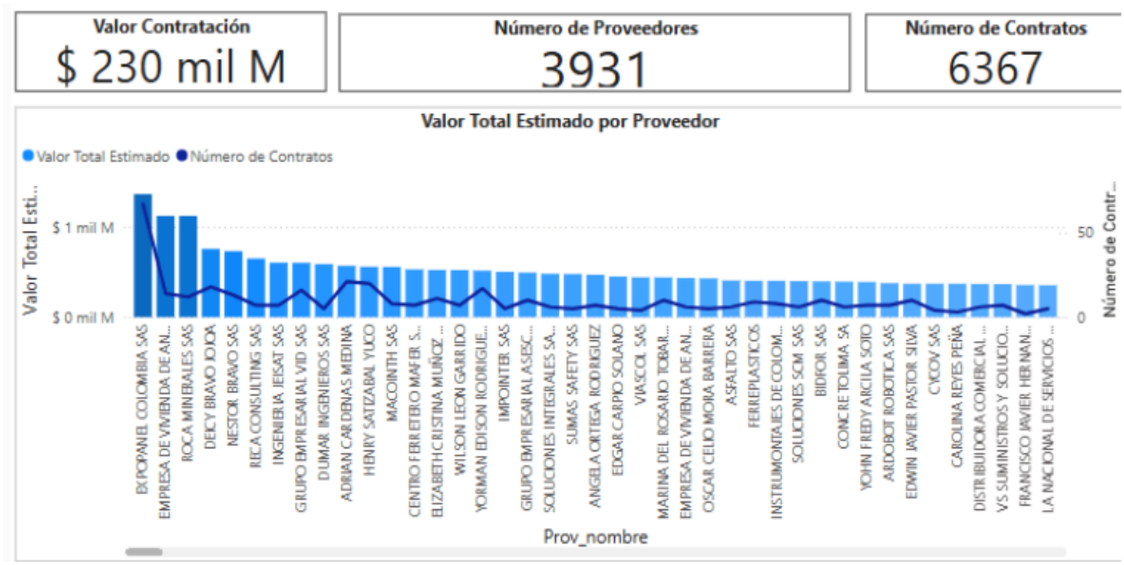
El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan a partir de 2 fuentes principalmente:

● RUES - Es administrado por las Cámaras de Comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional.

● Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOPI y SECOPII, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con suministro de insumos de ferretería.

Se toma la información arrojada por la herramienta de SECOP II para el análisis de la Oferta y la Demanda. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

Se toma entonces, como filtro, proveedores que participaron mediante la plataforma SECOP II, en los periodos desde 2023 al 2025 sectorizado por el clasificador de Naciones Unidas de los códigos establecidos en el numeral 1.1.1. del presente documento con un valor contratado máximo de 190.000.000 COP de acuerdo a los estudios de la Demanda e Históricos de precios de la Entidad. Los resultados se arrojan a continuación:



FUENTE:SECOP II.Microsoft Power BI

Se entiende entonces que el número de proveedores que han participado en procesos similares es de 3931 y total de 6367 contratos adjudicados con valores totales estimados en $230 mil millones.

Las ferreterías fueron el primer gran experimento de la industria colombiana, hace ya más de 35 años. De la necesidad de desarrollar productos metálicos para ser utilizados en la construcción, nacieron las principales empresas siderúrgicas y por esto se consideran como el mayor impulsador de las pequeñas y medianas empresas de esta cadena, siendo así que aproximadamente el 95.3% de las empresas son pymes, según datos de Fedemetal.

Existen dos grandes divisiones dentro de los productos comercializados en este sector. Por un lado, está lo que se denomina ferretería pesada que hace referencia a los productos utilizados en grandes obras de ingeniería y de la construcción. Dentro de estos productos se pueden mencionar los hierros redondos, galvanizados, corrugados, hierros fundidos para alta presión, varillas, láminas H.R. y C.R. y perfiles de formatos grandes. La mayor parte de éste mercado, aproximadamente el 60%, es distribuido por ferreterías grandes como Ferrasa S.A. y por otras diferentes a las ferreterías dedicadas a la importación y comercialización de estos productos, como CODIACERO, COACES, etc.

Sin embargo, también utilizan los productos importados como insumos para desarrollar productos terminados. Por otro lado, existen ferreterías que comercializan la línea liviana, ésta hace referencia a las herramientas de mano y sus accesorios, tornillería, tubería, válvulas y accesorios, y otros productos de ferretería como abrasivos, asbestos, candados, mallas, niples, punzadoras y cizallas entre otros. Este sector está compuesto por empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de productos. Dentro de éstos se pueden mencionar las varillas, laminas, tubos, codos, manguitos, empalmes, bridas, herramientas de mano, hojas de sierra y en general, los demás accesorios utilizados en obras de construcción e industrias metalmecánicas.

El sector, uno de los eslabones en la cadena constructiva, genera cerca de 450.000 empleos, y se estima, de acuerdo con datos de Fenalco. Las ferreterías son un factor social muy importante para el vivir de las personas, así como son las tiendas, facilitan los insumos y los materiales y por la cercanía resultan más económicas", explicó Rosmery Quintero, presidente del gremio de los microempresarios, Acopi. De acuerdo con Quintero, en la medida en que se crean barrios y urbanizaciones por lo general comienzan a ubicarse ferreterías para todas las reparaciones, por lo que son un jalonador de empleo y reactivan también el comercio.

2. PERSPECTIVA LEGAL

La administración Municipal de Nuevo Colon hace uso de la contratación para adquirir el suministro de bienes y servicios para llevar a cabo el desarrollo de procesos misionales y de competencia de la Secretaria de General, realizando una verificación en cuanto a experiencia de posibles proveedores y atendiendo que la contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Como también lo consagra en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales, también podemos verificarla en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"

Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Así mismo el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No. 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

3.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco de la contratación estatal regidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicionen.

PROCESOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO Y OTRAS ENTIDADES

La entidad realizó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, de los procesos con objetos similares realizados por entidades nacionales de carácter público sujetas al régimen de contratación pública a fin de determinar un histórico de la Oferta y Demanda de este suministro , estableciendo como datos base los siguientes:

a. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien o servicio?:

En virtud de lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, la alcaldía municipal, realizó una búsqueda en https://www.contratos.gov.co/consultas, con el fin de identificar contratos de suministro referentes o similares al objeto del presente proceso de contratación:

PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR
SUM-010-2022	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN - BOYACÁ	$25.460.621
SUM-10-2021	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON	$21.407.807
No. 15-2020	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN – BOYACÁ.	$2.425.331
MC-026-2025	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA POR MONTO AGOTABLE, PARA ADECUACIONES Y REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y DIFERENTES EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON, DEPARTAMENTO DE BOYACA	39.858.000 COP

b. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien o servicio?

De igual manera se referencian procesos que cuentan con un objeto similar al del presente proceso publicado en el Portal de Colombia Compra Eficiente, adelantados por otras entidades y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección:

Tabla 1. Procesos de contratación registrados en el SECOP - Territorio Nacional

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MC 04-2026	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ – META	49.000.000 COP
MINC 003-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS DIFERENTES ADECUACIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN	49.000.000 COP

		ANTIOQUIA	
CMC-006-2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCION ENTRE OTROS PRODUCTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES QUE HACEN PARTE DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA	49.000.000 COP
SG-MC-007-2026	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	2026R-412 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS REPARACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	170.000.000 COP

Así mismo, es apropiado enumerar algunos de los procesos de contratación adelantados en el Departamento de Boyacá, de los cuales se pueden citar los siguientes:

Tabla 2. Procesos de contratación registrados en el SECOP - Territorio del Departamento de Boyacá

PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MB-CS-INV-008-2026	MINIMA CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE INSUMOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2026	36.942.330,2 COP
M-MC- 060 DE 2025	MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE MONIQUIRA	ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS, MENAJE, UTENSILIOS DE COCINA, MOBILIARIO, EQUIPOS INDUSTRIALES, ELECTRICOS, DE FERRETERIA, VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE BOUTIQUE, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, Y ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INCENTIVOS PARA REALIZAR LA CELEBRACION DEL DIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACA	36.967.195 COP
MB-MC-034-2025	MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE BETEITIVA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONDUCCIÓN HIDRÁULICA, TUBERÍA, MATERIALES DE FERRETERIA HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS CONEXOS NECESARIOS CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE REPARACIONES MENORES Y ADECUADA OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA BOYACÁ	39.858.000 COP
MC-SPB-077-2025	MINIMA CUANTIA	ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	COMPRAVENTA DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO Y ELEMENTOS DE	21.689.810 COP

			FERRETERIA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	

2.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con información de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presupuesto destinado a la contratación estatal superó los 150 billones de pesos y se suscribieron más de 1 millón de contratos estatales, existiendo alrededor de 257 mil proveedores, de los cuales el 17% corresponde a Mipymes, esto es alrededor de 43 mil a nivel nacional.

Se ha identificado que la entidad por medio de convenios y/o contratos en el pasado ha podido suplirla necesidad del suministro requerido en el presente estudio sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local, nacional o extranjero existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados.

Es así como los suministros similares demandados por la entidad y plasmados en los presentes estudios han sido contratados en vigencias anteriores sin que se presente contratiempo o limitante alguna en su entrega por parte del contratista, al igual que han sido recibidos y cancelado previo el cumplimiento de los requisitos legales que demanda la legislación colombiana.

CÓDIGO UNSPSC: La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde a suministro de alimentos. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Nombre
31000000	31160000	31162800	Ferretería en General.
27000000	27110000	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación.

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente – Disponible en: https://www.olombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

4. ANÁLISIS DE MERCADO

Para determinar el presupuesto oficial de la presente contratación, se realizó el estudio de mercado a través de solicitud de cotizaciones, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas a contratar. Se realizó el cálculo de los precios unitarios, incluyendo el valor de los impuestos, a través de la comparación de los valores unitarios y de los precios totales cotizados y se obtuvo el valor promedio.

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LABORES DE MANTENIMIENTO, PODA, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN - BOYACÁ									
SUMINISTRO DE EQUIPOS				**Cotización 01**		**Cotización 02**		**Promedio**	
Ítem	**Equipo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor +IVA**	**Valor Unitario**	**Valor +IVA**	**Valor Unitario**	**Valor +IVA**

1	**GUADAÑA**	Guadaña A Gasolina 143rs 41.5cc - 2.1 HP, Tipo maquinaria jardín Desbrozadora de Ancho de corte 33 cm Potencia de 2.1 HP, Alimentación Aceite, Gasolina, Cilindrada 41.4 cc y motor 2 TIEMPOS. Incluye ARNES, CUCHILLA, TRIMMER, KIT HERRAMIENTAS, MANUAL	1	$ 2.870.200,00	$ 3.415.538,00	$ 2.759.473,00	$ 3.283.772,87	$ 2.814.836,50	$ 3.349.655,44
2	**MOTOSIERRA**	Equipo motorizado diseñado para realizar labores de corte de madera, poda, tala controlada, troceado de árboles y mantenimiento de áreas verdes. Cilindrada 50.2 cm³, Potencia 2.30/2.60 kW, Potencia 3.10/3.50 PS, Potencia 3.10/3.50 bhp, Peso de la unidad sin combustible 4.9/5.0 kg 1	1	$ 2.295.300,00	$ 2.731.407,00	$ 2.258.000,00	$ 2.687.020,00	$ 2.276.650,00	$ 2.709.213,50
3	**CORTASETOS**	La cortasetos esta diseñado para realizar labores de poda, perfilado y mantenimi	1	$ 3.600.000,00	$ 4.284.000,00	$ 3.476.890,00	$ 4.137.499,10	$ 3.538.445,00	$ 4.210.749,55

		ento de setos, arbustos, cercas vivas y vegetación ornamental, Motor 2 tiempos; Cilindrada: 22.7 cm³; Longitud de corte:60 cm; Alimentación: Aceite, Gasolina							
4	**ESTACIONARIA**	Fumigadora Estacionaria Tradicional: Motor: A gasolina 4 tiempos Ref:R210-S, Potencia: 7 Hp/rpm: 3600, Cilindrada: 212 cc, Eje: Cuña 19mm, Capacidad del Tanque: 3 litros, Bomba Tipo Embolo X3: FT-30A Acero, Descarga: 18/36 litros / minuto, Presión: 580 psi/40bar, Peso: 30.3 Kg, Dimensiones: 121x48x59 cm, A Motor, Capacidad 4 Litros, Tipo de Bomba de Embolo, Tipo de Motor 4 Tiempos	1	$ 2.735.000,00	$ 3.254.650,00	$ 2.620.639,00	$ 3.118.560,41	$ 2.677.819,50	$ 3.186.605,21
5	**CONTENEDOR DE BASURA**	Capacidad volumétrica de 970 litros, medidas de 139 cm de largo,	1	$ 1.810.000,00	$ 2.153.900,00	$ 1.915.000,00	$ 2.278.850,00	$ 1.862.500,00	$ 2.216.375,00

		103.5 cm de ancho y 128.5 cm de alto. Su mecanismo de accionamiento es manual y viene con tapa. Diseñado para uso en terrazas y exteriores							
			Valor Total		$ 15.839.495,00		$ 15.505.702,38		**$ 15.672.598,69**

Nota: El anterior valor incluye todos los impuestos nacionales, municipales y demás costos directos e indirectos a que haya lugar

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 15.672.598.69) M/cte.**

ARQ. JULIAN DAVID CUERVO CARDENAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Municipio de Nuevo Colón - Boyacá

Proyecto: *Juan Camilo Mendez. Apoyo Profesional.*
Aprobó: *Julián David Cuervo – Secretario de Planeación y Obras publicas*